

AMBIENTALISMO(S)

¿SER O NO SER?



LUZ MARÍA NIETO CARAVEO
Profesora Investigadora de la UASLP

Publicado en Pulso, Diario de San Luis

Sección Ideas, Pág. 4a del jueves 25 de septiembre de 2003

San Luis Potosí, México.

URL: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-AP030925.pdf>

¿Usted se considera ecologista? ¿o ambientalista? ¿Está preocupado por la problemática ambiental? ¿Es activista de alguna organización o causa? ¿Trabaja dentro de algún departamento ambiental de una empresa? ¿En una dependencia de gobierno que se encarga de estos asuntos? ¿Trabaja o estudia en alguna institución educativa donde se abordan los temas ambientales? ¿Milita en algún partido con reivindicaciones “verdes” que usted también defiende?

En cualquiera de esos casos usted forma parte de eso que se ha dado en llamar “movimiento ecologista” y que, en opinión de Manuel Castells¹, es un buen ejemplo de la nueva forma que están adquiriendo los movimientos sociales de finales del siglo XX y principios del XXI. Son movimientos caracterizados por su descentralización, sus múltiples formas, su articulación en redes y su omnipresencia.

¹ Castells, Manuel (1998) "El reverdecimiento del yo: el movimiento ecologista". *La Factoría* No. 5, Feb. Mayo 1998. España: Edición electrónica ISSN 1139-5699. Este artículo se encuentra disponible en Internet, en forma gratuita y en español, aquí: <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/Castells5.htm>

Es muy frecuente pensar en “los ecologistas” o “los ambientalistas” con base en los estereotipos que muestran con insistencia los noticieros de la televisión o los periódicos. Se tiende a creer que se trata de personas sin oficio ni beneficio que sistemáticamente ponen obstáculos al “progreso” y que desean que el mundo retroceda a la edad de las cavernas o por lo menos, al punto donde las sociedades humanas vivían en armonía con la naturaleza. Esa es la imagen que se reproduce continuamente en los clichés, lugares comunes o estereotipos del ecologismo. Sin embargo, nada más lejos de la naturaleza y complejidad real del movimiento ecologista.

Independientemente de que ya sabemos que jamás existieron sociedades humanas que vivieran en “armonía” con la naturaleza, lo importante a resaltar aquí es la diversidad de un movimiento como el ecologista. Manuel Castells nos explica que un movimiento social se caracteriza por tres grandes cuestiones: una identidad, un adversario y un objetivo (citando a Alain Turaine). Desde ese punto de vista, Castells construye una tipología del gran movimiento ecologista de los países desarrollados y nos muestra la existencia de cinco tipos de ecologismo, a saber:

1. Conservación de la naturaleza: Son amantes de la naturaleza, se oponen al desarrollo incontrolado y buscan recuperar la naturaleza original.
2. Defensa del espacio propio: Se identifican por movilización que logran cuando se trata de defender el espacio local. Su adversario son los contaminadores en general y buscan lograr un alto nivel de calidad de vida y salud.
3. Contracultura (ecología profunda, ecofeminismo): Se identifican por la emergencia del “yo verde” y la prioridad que se le asigna a la naturaleza frente a cualquier institución o construcción humana. Se oponen al industrialismo, la tecnocracia y el patriarcado; y buscan una ecotopia, es decir, la construcción de una “utopía verde”.
4. Salvar al planeta: Se identifican como ecoguerreros internacionalistas, se oponen al desarrollo global incontrolado y buscan la sostenibilidad.
5. Política verde: Se identifican como ciudadanos concientizados sobre la problemática ambiental, se oponen a los grupos de poder dominantes en la esfera política y buscan el contrapoder, es decir, la construcción de espacios alternativos de decisión sobre los asuntos públicos ambientales.

En su artículo, Castells nos describe cada una de las tipologías y nos explica sus posiciones respecto a las conexiones con ciencia y la tecnología; con el espacio, el tiempo y la democracia de base; y con las formas de temporalidad que asumen. A

partir de eso, discute los desafíos y tensiones que se dan entre estos ecologismos y el valor que adquiere recientemente el concepto de justicia ambiental.

Así mismo, el autor aclara que esta tipología -como todas- es hasta cierto punto reduccionista y sirve sólo para efectos de sistematizar nuestros puntos de vista. Es claro que se dan mezclas entre los tipos de ecologismo y que hacia su interior también hay posiciones diversas, incluso contradictorias. Además, se trata de un movimiento dinámico que se encuentra en constante cambio, razón por la cual la tipología propuesta no puede interpretarse rígidamente. Una limitación -para nuestro ámbito- es que se basa principalmente en experiencias de Estados Unidos y Alemania. Aquí me interesa aclarar que varias vertientes del ambientalismo en América Latina (que surgieron desde finales de la década de los 50's) no caben en ninguna de las formas descritas arriba, lo que no excluye que también tengamos nuestros propios ejemplos claros de los cinco tipos mencionados.

Sin embargo, el artículo de Castells nos muestra cómo, en pleno siglo XXI, ya no podemos esperar movimientos sociales que se expresan conforme a una identidad uniformes, con principios y dogmas homogéneos. También porque nos permite comprender mejor los debates, las alternativas y las diferentes tensiones que en nuestra sociedad generan los temas ambientales. Los clichés y estereotipos, al igual que las posiciones rígidas, cerradas y uniformistas, sólo dañan la posibilidad de construir consensos y acuerdos sociales. La comprensión de la complejidad los ecologismos descritos y de otros que también existen, es imprescindible para cualquiera que se quiera mover en el resbaloso terreno de la gestión ambiental, es decir, el terreno de las decisiones públicas sobre los asuntos ambientales y del desarrollo sostenible que nos afectan.



Visita nuestro sitio web: <http://ambiental.uaslp.mx/>



80 AUTONOMIA
AÑOS UNIVERSITARIA
1923 - 2003

La información y opiniones contenidas en los artículos, publicaciones y demás materiales disponibles en las páginas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) son responsabilidad exclusiva de los autores. Se publican con fines didácticos y de divulgación, con base en el principio universitario de libertad de examen y discusión de las ideas, así como en el derecho estatutario de los profesores de la UASLP a ostentarse como tales.

Derechos Reservados © 2003 por Luz María Nieto Caraveo. México.

Este material puede ser copiado, reproducido, modificado y distribuido por cualquier medio físico o electrónico, sólo sujeto a los términos y condiciones establecidos en la *Open Publication Licence*, v 1.0 o posterior (<http://opencontent.org/openpub>). Está prohibida la distribución de versiones sustantivamente modificadas de este documento, sin la autorización explícita del propietario de los derechos. La distribución del trabajo o derivados de este trabajo en cualquier libro estándar (impreso) está prohibida a menos que se obtenga con anticipación el permiso del propietario de los derechos. Los derechos comerciales siguen siendo de el o los autor(es). Los autores citados o referidos en este texto conservan sus propios derechos.

Copyright © 2003 Luz-María Nieto-Caraveo. Mexico.

The material may be copied, reproduced, modified and distributed in whole or in part, in any medium physical or electronic, only subject to the terms and conditions set forth in the Open Publication License, v1.0 or later (<http://opencontent.org/openpub>). Distribution of substantively modified versions of this document is prohibited without the explicit permission of the copyright holder. Distribution of the work or derivative of the work in any standard (paper) book form is prohibited unless prior permission is obtained from the copyright holder. Commercial print sale rights are held by the author(s). The authors mentioned or referred in this text conserve their own rights.